

Propuesta Psicoeducativa para prevenir el Maltrato Infantil: una mirada desde el sentir de los
niños del Municipio de Pamplona Norte de Santander

Marcela Torres García

Especialización en educación: formación integral de la infancia

Universidad de Pamplona

Facultad de Educación

Pamplona, 2021

Agradecimientos

En primer lugar damos gracias a Dios por darnos la vida y por todas las bendiciones que nos otorga diariamente, por otra parte doy gracias a mis padres, hermanos e hijo que con gran dedicación hacen posible mis sueños, brindándome una adecuada educación y apoyo incondicional en el transcurso de mi vida, además por formarme como un ser humano llenos de valores y acompañándome en todo instante con amor, por ser mi fortaleza en los momentos difíciles y brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

De igual forma damos gracias a la Universidad de Pamplona por abrirme las puertas y permitirme ser parte de tan grandiosa universidad, conociendo al mismo instante a tan grandiosos docentes que guían y forman parte de nuestra educación, formándonos a su vez como seres integrales y autónomos de nuestros aprendizajes.

Por último, al personal docente y a mi tutora, por acompañarme en la elaboración de trabajo, siendo mi guía, apoyo, para la estructuración del proyecto y los aprendizajes significativos para mi vida profesional, que Dios y la virgen la Bendigan hoy y siempre.

Dedicatoria

Dedico este trabajo primeramente a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto para lograr el objetivo y el cumplimiento de este proyecto, estoy segura que sin su ayuda y discernimiento no se hubiese hecho posible.

A Mis padres Héctor y Teresa hermanos Solmara, Patricia, Milena, Pilar, Héctor José y a la persona más importante en mi vida mi hijo Christopher Alejandro por apoyarme en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me dan por ser aquellos padres que todo me lo apoyan y me lo aprueban, mil gracias por convertirme en ser una persona con aspiraciones y metas a lo largo de mi vida, pero sobre todo por su amor incondicional y bondad, para conmigo. Gracias a ellos por apoyarme para salir adelante y por su amor; por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda nuestra educación, tanto académica, como la de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo.

Torres García, Marcela (2021)

Resumen

El maltrato infantil es una problemática que va en incremento, en la población de Pamplona, y se evidencia por los casos que continuamente llegan a la comisaria de familia, donde existe un alto porcentaje de menores involucrados a los cuales se les flagelan sus derechos; por ello se plantea esta propuesta psicoeducativa, con el objetivo de prevenir el maltrato infantil de los niños del municipio de Pamplona Norte de Santander; para que en un futuro estos niños no presenten secuelas que trasciendan con el tiempo.

El diseño de esta propuesta está enmarcado en la metodología de acción – participativa, donde la población tiene acceso a vincularse y hacer parte de la situación con la finalidad de sumar esfuerzos para generar un cambio.

Para el desarrollo de esta propuesta se diseñó una ficha técnica que se aplicara en las familias que se acercan a la comisaria de familia, la cual busca extraer información básica e identificar el grado de maltrato al que se están exponiendo y si existen menores involucrados; para luego implementar talleres que ayuden promover la participación de niños y niñas quienes son los miembros más vulnerables del núcleo familiar; con la finalidad de generar estrategias que se puedan aplicar en diferentes escenarios.

Palabras claves: maltrato, abuso, propuesta psicoeducativo, familia.

Abstract

Child abuse is a problem that is increasing in the population of Pamplona, and is evidenced by the cases that continually reach the family commissioner, where there is a high percentage of minors involved whose rights are scoured; For this reason, this psychoeducational proposal is proposed, with the aim of preventing child abuse of children in the municipality of Pamplona Norte de Santander; so that in the future these children do not present sequelae that transcend over time.

The design of this proposal is framed in the methodology of action - participatory, where the population has access to be linked and become part of the situation in order to join efforts to generate change.

For the development of this proposal, a technical sheet was designed to be applied to families who approach the family commissioner, which seeks to extract basic information and identify the degree of abuse to which they are being exposed and if there are minors involved; to later implement workshops that help promote the participation of boys and girls who are the most vulnerable members of the family nucleus; in order to generate strategies that can be applied in different scenarios.

Keywords: mistreatment, abuse, psychoeducational proposal, family.

Tabla De Contenido

	Pág.
<i>Introducción</i>	8
<i>Capítulo I</i>	10
1. 1 Planteamiento Del Problema	10
1.2 Pregunta Problema	12
1.3 Justificación	13
1.4 Objetivo General	16
<i>Capitulo II</i>	17
2. Marco Referencial	17
2.1 Antecedentes	17
2.1.1 Internacional.	17
2.1.2 Nacional	19
2.1.3 Regional	23
2.2 Marco Teórico	24
2.2.1 Maltrato infantil.	24
2.2.2 Categorización Del Maltrato Infantil	25
2.2.3 Factores Que Generan El Maltrato Infantil.	31
2.2.4 Propuesta Psicoeducativa	31
2.3 Marco Contextual	33

2.4 Marco Legal	34
2.4.1 LEY 12 DE 1991 (enero 22) Convención Internacional Sobre Los Derechos Del Niño	34
2.4.2 Constitución Política De Colombia	35
2.4.3 LEY 1098 DE 2006 El Código de la Infancia y la Adolescencia. Capítulo I Principios y Definiciones	36
3. Marco Metodológico	39
3.1 Tipo de Investigación	39
3.2 Diseño de Investigación	40
3.2.1 Método De Investigación.	40
3.2.2 Informantes de la Investigación	41
3.3 Técnicas e instrumentos de la recolección de la información	41
<i>Bibliografía</i>	48

Introducción

El siguiente proyecto de investigación se enfoca en generar una propuesta psicoeducativa que tiene como objetivo prevenir y atender el maltrato infantil que sufren los niños del municipio de Pamplona.

Históricamente los niños siempre han sido los miembros más vulnerables de la escala familiar y por tal motivo son los más propensos al maltrato. Anteriormente el maltrato infantil se distinguía exclusivamente, por el abuso sexual y el exceso de violencia, actualmente la definición del maltrato infantil abarca un amplio contexto ya que no solo se mide por la violencia física, sino también por la negligencia, la explotación laboral y el abuso sexual, que afecta el estado psicológico y la conducta del niño en su diario vivir.

Barquero (2004), aporta que:

La violencia contra niños, niñas y adolescentes ha venido presentando una serie de variaciones en los últimos años, tanto en los mecanismos de ocurrencia y cronicidad en las diferentes manifestaciones, como en las secuelas físicas, emocionales y sociales que produce en la persona menor de edad y en el resto de la familia. Por esta razón, el problema de la violencia es considerado, problema de salud pública, y por ende de importancia para la atención desde el sector de la salud, sobre todo en la intervención de factores de riesgo altamente asociados a muerte, morbilidad e impacto en la calidad de vida de las víctimas (p. 15).

Teniendo en cuenta lo anterior es de vital importancia hacerse presente ante estos casos para que no existan repercusiones a futuro. El rol familiar juega un papel importante en todo esto, ya que los padres y cuidadores deben proyectar ante los niños un ambiente de tranquilidad, amor y seguridad, que no estén ligados a la violencia intrafamiliar; sin embargo, se evidencian

UNA MIRADA DESDE EL SENTIR DE LOS NIÑOS

casos que pueden adoptar muchas formas de maltrato, como la intimidación y las amenazas para ejercer poder y control dentro de los hogares, los cuales están ligados al maltrato infantil ya que los niños son los miembros más vulnerables.

A partir de este trabajo se busca atender la problemática, conociendo el maltrato infantil desde el sentir de los niños que lo viven, para luego elaborar una propuesta psicoeducativa que los apoye, los acompañe y les haga seguimiento tanto en la atención como en la prevención a través de la pedagogía del amor, la pedagogía del ejemplo y la participación de los padres de familia.

Capítulo I

1. 1 Planteamiento Del Problema

El maltrato infantil se describe como las arbitrariedades y la humillación de la que son objeto los menores de 18 años y se conoce como uno de los principales factores para que los niños tengan consecuencias a largo plazo.

La Organización Mundial de la Salud (2014), en estudios internacionales realizados a diciembre de 2014 revela estas cifras: “Una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños. Una de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Al año mueren 41.000 niños víctimas del maltrato infantil que se atribuyen erróneamente a caídas, quemaduras, ahogamientos y otras causas. Muchos niños son objeto de maltrato psicológico (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención, este tipo de maltrato no queda en las estadísticas”.

Según la OMS (2020) los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como: actos de violencia como víctimas o perpetradores, depresión, consumo de tabaco, obesidad, comportamientos sexuales de alto riesgo, embarazos no deseados.

En Colombia, de acuerdo con los datos de Medicina Legal (2015) para el 2014, se reportaron 10.402 casos de maltrato físico severo contra niños y niñas, es decir 28 casos diarios y más de uno cada hora en el país. Y de acuerdo con Medicina Legal, durante el 2014 se reportaron 18.116 casos de abuso sexual infantil, equivale a 49 casos diarios, es decir, cada hora dos niños fueron víctimas de abuso sexual infantil.

UNA MIRADA DESDE EL SENTIR DE LOS NIÑOS

Con base en esto se puede deducir que el maltrato infantil es uno de los causantes de la desarticulación de las familias y de las conductas negativas de sus miembros en la sociedad.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF plantea en sus estadísticas que los casos diagnosticados y no solucionados de niños que sufren maltrato infantil tienen un alto índice de probabilidad de que repitan el ciclo de violencia cuando son adultos.

El Observatorio de la Infancia, (2018) define el maltrato infantil como “acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño o a la niña de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico y social, cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad”.

En el municipio de Pamplona, Norte de Santander, se evidencian constantes casos de maltrato infantil, lo que genera que los niños estén en vulnerabilidad, ya que el maltrato afecta su estado psicológico, su conducta y sus oportunidades para el futuro. Dicho aspecto se puede adjudicar al rol que cumplen las familias en la actualidad, puesto que no existe un esquema básico de cooperación interna, y por ello los niños no están teniendo la orientación, protección, atención y acompañamiento adecuado.

Desde la comisaria de familia del municipio de Pamplona se han evidenciado casos de maltrato infantil. Del 100% de los casos que han llegado durante el año 2021, en el 54% hay menores involucrados, los cuales están en condiciones de vulnerabilidad y de flagelación de sus derechos fundamentales. Lo que significa que estos niños no cuentan con un apoyo al interior de sus hogares y que posiblemente al ir creciendo tendrán secuelas que ocasionarán dificultades en su desarrollo multidimensional al no llevar un proceso constante, lo que les puede generar confusión en su crecimiento y no alcanzar la madurez.

Campos, A. (2010). *Primera Infancia: Una Mirada Desde La Neuroeducación*.

CEREBRUM. 78, 8. “Los primeros años de vida son esenciales para el desarrollo del ser humano debido a que las experiencias tempranas perfilan la arquitectura del cerebro y diseñan el futuro comportamiento. En esta etapa, el cerebro experimenta cambios fenomenales: crece, se desarrolla y pasa por periodos sensibles para algunos aprendizajes, por lo que requiere de un entorno con experiencias significativas, estímulos multisensoriales, recursos físicos adecuados; pero, principalmente, necesita de un entorno potenciado por el cuidado, la responsabilidad y el afecto de un adulto comprometido.”

Teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que los niños son más receptivos a aprender de las experiencias vividas y significativas, ya sean positivas o negativas, las cuales los llevan a exteriorizar y manifestar lo que están viviendo. Esto permitirá conocer su sentir en relación con el maltrato y la afectación que le ha generado.

Por esto se busca identificar y brindar solución a los casos pertinentes y con más incidencias de maltrato infantil, tomando como base la Ley 1098 de 2006 de Infancia y adolescencia, artículo 20, que indica los derechos de protección que cobijan a los niños, niñas y adolescentes, para evitar que sufran algún tipo de maltrato.

1.2 Pregunta Problema

¿Cómo prevenir el maltrato infantil de los niños del municipio de Pamplona Norte de Santander, desde su sentir y a través de una propuesta psicoeducativa?

1.3 Justificación

El maltrato infantil es un problema que se debe atender, debido a que es un escenario que se vuelve parte de la sociedad y como tal detiene el progreso, puesto que el contexto del maltrato juega un rol determinante y, por tanto, es fundamental que se diseñen estrategias para evitar tal conducta, porque con el paso del tiempo se vuelve algo colectivo, sin solución, ya que un niño que sufre maltrato deja de ser participativo y puede repercutir en su conducta emocional, psicológica y social.

La propuesta psicoeducativa parte de la necesidad de informar, orientar e instruir a los niños y a los padres con el objetivo de generar estrategias desde el sentir de los niños, para que estas ayuden a optimizar su condición psicológica, social y educativa y así tengan una mejor calidad de vida y en casos específicos para que apoyen el estado psicológico y emocional de aquellos que posiblemente ya hayan atravesado escenarios de maltrato dentro de sus hogares.

A través de este trabajo de investigación se busca conocer el sentir de los niños y niñas que han sufrido maltrato infantil, así como, orientar a los padres frente a las diferentes maneras de comportarse con los, puesto que el comportamiento que reflejan los niños, viene del hogar, debido a que si el infante recibe un mal ejemplo, de manera involuntaria va proyectar esa experiencia en su entorno; el ejemplo va muy de la mano en este proceso, ya que las acciones, experiencias y enseñanzas que se reciben están relacionadas con la conducta que se asume.

Según Posada-Díaz, Gómez-Ramírez y Ramírez-Gómez (2008) “La crianza empieza por el establecimiento de vínculos afectivos y es, todo el tiempo, establecimiento de vínculos que propenden a la construcción y reconstrucción de aprendizajes conscientes e inconscientes que resultan de las interacciones a lo largo de la vida y socialización de los sujetos de crianza, esto

es, los niños, niñas y adolescentes, en una relación de doble vía, pues al mismo tiempo los adultos acompañantes en la crianza están modificando su propio desarrollo.”

Los niños tienden a ser el resultado de las experiencias vividas. Lo que significa que si no tienen un correcto acompañamiento, instrucción o educación, pueden tomar caminos equivocados en su crecimiento.

Esta investigación busca diseñar estrategias psicoeducativas, con la finalidad de ayudar a mejorar el estado psicológico, emocional y social de los menores involucrados en casos de maltrato infantil, partiendo desde el abordaje sistemático y descriptivo que va a estar enmarcado en experiencias, actividades y momentos significativos que permitan identificar la ruta de apoyo a seguir, con el propósito de ayudar al menor a restablecer su conducta, ya que los menores que han sido lastimados en alguna etapa de su vida, no son de educar con modelos antiguos en los que se castigaba y hostigaba. Hoy por hoy la manera adecuada es a través de experiencias e las que sienta, perciba y construya su propio comportamiento.

Chabot (2009) afirma que, el verdadero aprendizaje en cualquier campo no se logra cuando se comprende sino cuando se siente. La razón principal deriva del hecho de que las emociones tienen un impacto muy fuerte sobre la percepción, el juicio y los comportamientos. (p. 57).

Tomando en consideración a Chabot, se percibe que los efectos emocionales y conductuales que el maltrato produce en los niños son de un alcance negativo, porque su conducta va a estar directamente enfocada a repetir las mismas acciones. Un buen ejemplo de esta situación es aquel niño que durante su etapa de crecimiento no estuvo rodeado de buenos modelos y de cariño y que, al momento de proyectar su conducta, se observan comportamientos de rechazo, rabia, frustración, apatía, entre otros. Actualmente existen casos de maltrato infantil

que ingresan a la comisaria del municipio de Pamplona que son producto de la falta de cariño, comprensión y empatía, puesto que creen que todo a los golpes y a los gritos es mejor.

Según Esclarin (2013) Amor se escribe con “a” de ayuda, apoyo, ánimo, aliento, asombro, acompañamiento, amistad. Amar significa aceptar como se es, siempre original y distinto a mí y a los demás, afirmar la valía y dignidad, más allá de si me cae bien o mal, de si lo encuentro simpático o antipático, de si es inteligente o lento en su aprendizaje, de si se muestra interesado o desinteresado. El amor genera confianza y debe ser seguridad.

Con relación a lo anterior Esclarin tiene razón, ya que amor, el cariño y la comprensión generan un ambiente cálido y de armonía, puesto que amar es sinónimo de tener paciencia para orientar y guiar en todo proceso. Esclarin (2013) “Para ser paciente, se debe tener el corazón en paz. Sólo así será capaz de comprender, sin perder los estribos a situaciones inesperadas o conductas inapropiadas, y de asumir las situaciones conflictivas como verdaderas oportunidades”.

La paciencia evita las agresiones, insultos o descalificaciones, tan comunes dentro del hogar, ya que según Esclarin (2013) “El amor paciente no etiqueta a las personas, respeta siempre, no guarda rencores, no promueve venganzas; perdona sin condiciones, motiva y anima, no pierde nunca la esperanza.”

Por ello la perspectiva de este proyecto va enfocada no solo a orientar a los niños, sino también a los padres, porque junto a ellos se irán formando vínculos afectivos, que a largo plazo les servirán para llevar una mejor calidad de vida y ser jóvenes íntegros, con capacidades y aptitudes útiles para la sociedad.

1.4 Objetivo General

Generar una propuesta psicoeducativa para prevenir el maltrato infantil de los niños del municipio de Pamplona Norte de Santander.

1.5 Objetivo Especifico

- Identificar los casos de Maltrato infantil ocurridos en el periodo de 2019- 2021 en la Comisaria de familia, municipio de Pamplona Norte de Santander
- Evidenciar el sentir de los niños frente al maltrato infantil
- Diseñar una estrategia psicoeducativa para prevenir el maltrato infantil de los niños del municipio de Pamplona Norte de Santander.
- Implementar la estrategia psicoeducativa para prevenir el maltrato infantil de los niños del municipio de Pamplona Norte de Santander.

Capítulo II

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacional. En ámbito internacional se pueden evidenciar diferentes trabajos que muestran su preocupación ante los aspectos negativos que produce el maltrato infantil en la sociedad.

Fernández G, Farina P, Fernández C, Troya E. (2020) “Consecuencias del maltrato infantil en un hospital de Maracaibo-Venezuela” *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 26 (1),17. Se enfocan en describir el maltrato infantil como un grave problema social y de salud con una prevalencia del 30% en América Latina. El objetivo de la presente investigación es determinar las consecuencias del maltrato infantil en el Hospital General del Sur de Maracaibo-Venezuela. Se realizó un estudio descriptivo y transversal, con una muestra de tipo no probabilística intencional de 110 niños, se aplicaron instrumentos para la clasificación del maltrato infantil, severidad del maltrato por omisión, notificación del nivel de gravedad, estratificación social, situación funcional familiar y consecuencias psicológicas entre enero del 2010 y diciembre del 2016. Los resultados establecen que el maltrato infantil representa una experiencia adversa en el hogar con una alta frecuencia de violencia física, disfunción familiar grave y pobreza extrema, que origina desnutrición infantil, baja autoestima, agresividad, tristeza, bajo rendimiento escolar e infecciones de transmisión sexual. En conclusión, el maltrato infantil en el hogar produce consecuencias biopsicosociales graves, que repercuten en la salud física y emocional, y, por tanto, necesita la intervención médica, psicológica y jurídica, que fomente la responsabilidad social de las empresas, para el apoyo económico de los programas de orientación y mediación familiar, permitiendo a mujeres y niños una vida feliz libre de violencia.

Del mismo modo se observa el trabajo de investigación de Diana Margot Guerrero Galarza y Elizabeth Magaly Gutierrez Primo. (2019) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que tiene como objetivo principal describir la repercusión del maltrato infantil en el bienestar emocional y el aprendizaje en la niñez. A partir de ello, se desarrollan cuatro conceptos importantes con base a los cuales se elaboró la tesis. El primero de ellos es el maltrato infantil hacia niños de 6 a 12 años, en el cual se contemplan los tipos de maltrato, el perfil del agresor y los factores de riesgo. El segundo es el conjunto de dimensiones correspondientes al ciclo vital de la niñez, el cual está conformado por el aspecto social, emocional y cognitivo. El tercero es el bienestar emocional en la niñez, el cual se garantiza a partir del respeto a los derechos de los menores de edad y de la potenciación de su desarrollo integral. El último es el aprendizaje, el cual es definido como un proceso dinámico en el que se involucran experiencias personales con nueva información otorgada por el medio. Asimismo, se planteó la siguiente interrogante como problema de investigación: ¿cómo repercute el maltrato infantil en el bienestar emocional y aprendizaje en la niñez? A partir de esta pregunta y del objetivo general, se establecieron las siguientes conclusiones: a) el maltrato infantil es un fenómeno social que se manifiesta de manera física, psicológica, sexual y por negligencia, se relaciona con la forma de corregir la desobediencia del menor y se debe a factores de riesgo específicos. b) la niñez implica cambios en la dimensión social, emocional y cognitiva de todo menor, los cuales influyen en el modo en cómo el niño se relaciona con su entorno, construye su identidad y aprende. c) el bienestar emocional influye en el proceso de aprendizaje del estudiante, en su predisposición para aprender y su rendimiento académico. d) el maltrato infantil afecta negativamente al bienestar emocional y el fortalecimiento del desarrollo integral. e) la calidad y el nivel de intervención del Estado, la familia y la escuela es fundamental, puesto que influye en la formación integral de la niñez.

2.1.2 Nacional. De igual manera en el país, se puede evidenciar que se está tomando más importancia al tema del maltrato infantil, ya que los niños, niñas y adolescentes tienden a hacer los miembros del hogar a los que más se les vulneran sus derechos.

Por ello se encuentra la investigación de Quiñonez P, Martínez A, Huertas C. (2020), titulada *Prevención del maltrato infantil: Situación de la política pública en Bogotá D.C.* Revista Gerencia y Políticas de Salud. 19, 17. Cuyo objetivo fue comprender el fenómeno de la prevención del maltrato infantil entre los años 2008 y 2015 en la ciudad de Bogotá D.C., desde la perspectiva institucional y la normatividad vigente. Su metodología se basó en un enfoque cualitativo de estudio de casos, con recolección, procesamiento y análisis de la información de diferentes organizaciones relacionadas con el maltrato infantil en Bogotá. Se utilizó la codificación desde el interaccionismo simbólico articulada en tres fases. Sus resultados fueron que la política pública distrital de infancia y adolescencia tiene tres ejes para garantizar el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes: garantías universales, superación de situaciones de limitación y restablecimiento de derechos. En cuanto a las percepciones de existencia de la normatividad, se encontraron problemas en la ejecución de la política pública y su planeación. Las Conclusiones en relación con la prevención del maltrato infantil a nivel distrital, se observaron problemas en la ejecución de la política pública en el componente del trabajo intersectorial y se aclara que este abordaje depende de la identidad cultural y étnica, así como del personal capacitado.

Del mismo modo Duarte Guacaneme, D; Romero Soledad A. (2013). Presentan en su trabajo de grado titulado *Consecuencias del maltrato infantil en la sociedad colombiana*. De la Fundación Universitaria del Área Andina. Las acciones que dentro del maltrato infantil se producen, corresponden a costumbres socialmente aceptadas y a los sentidos que se agregan en

las distintas relaciones humanas, es allí donde fluyen de manera vigorosa, los conflictos entre las representaciones del niño ideal y del niño real; siendo las secuelas una de las formas por las cuales se hace visible esta situación. El maltrato infantil ocupa una posición importante dentro de los intereses públicos en salud nacional e internacional, debido a la relación de este evento con limitaciones en el desarrollo y calidad de vida de la sociedad en general. A partir de este contexto el objetivo de este trabajo, fue identificar las consecuencias del maltrato infantil documentadas en Colombia durante un periodo de tiempo comprendido entre 2000-2012. Para esto se llevó a cabo un estudio de tipo descriptivo que se basó en recopilar un grupo de artículos científicos, tomados de bases de datos con el uso de palabras en español y en inglés, de los cuales se extrajo información correspondiente al tema; encontrándose consecuencias de tipo biológico, emocional y social además de caracterizarse por ser inmediatas, mediatas o tardías. Se observó que estos efectos repercuten de forma directa sobre las víctimas y de forma indirecta sobre la sociedad en general, manifestado a través de psicopatologías, desórdenes de tipo conductual, violencia expresada en las relaciones humanas, entre otras. Finalmente se planteó la importancia del cuidado de enfermería frente a esta problemática, con el fin de sensibilizar a los profesionales mostrándoles las consecuencias documentadas dentro del territorio nacional y así, poderlos invitar a una participación en la prevención del maltrato infantil desde intervenciones desarrolladas en su ámbito laboral.

Este proyecto es pertinente en la medida de observar que enfocan el maltrato infantil como una conducta negativa para la sociedad; a nivel nacional Colombia es un país que ocupa un alto índice de maltrato infantil ocasionado por las repercusiones no tratadas a temprana edad, ya que los niños crecen con esas secuelas creyendo que las actitudes que observaron de pequeños las pueden repetir de adultos.

Siguiendo en el ámbito nacional y la necesidad por identificar patrones o rutas donde se presente el maltrato, se encuentra el proyecto de los estudiantes Cabrera, E. y Astaiza, G. (2016, 22 de julio). Secuelas del maltrato infantil. Revista Psicología Científica.com, 10 (11). La violencia es un fenómeno que afecta la vida de las personas y su desarrollo psicológico. Colombia vive en los últimos años un grave fenómeno de violencia con múltiples manifestaciones y víctimas, entre ellas los niños, los cuales por su inmadurez neurológica presentan variados efectos en el desarrollo cerebral y psicológico expresados en la vida adulta, por lo que este artículo revisa las evidencias sobre el efecto crónico de la violencia en el desarrollo cerebral y conductual de los niños. Se realizó una investigación bibliográfica mediante la revisión de artículos con palabras como la violencia y alteraciones neurológicas en niños, los artículos se revisaron y extrajeron las ideas centrales para responder el interrogante planteado. Se encontró evidencia con alta correlación entre el momento y la intensidad de fenómenos violentos en los niños como abuso sexual y psicológico con efectos demostrados en la corteza cerebral prefrontal y respuestas conductuales anómalas en la vida adulta.

El maltrato infantil es un problema mundial, en Colombia es un grave problema de salud pública. Dada la inmadurez del cerebro de los infantes, éste sufre por el fenómeno de la violencia alteraciones que afectarán su desarrollo estructural y funcional normal. El estrés temprano repetitivo emanado por la polivictimización de las diferentes formas de maltrato infantil está relacionado con alteraciones en las funciones neuroendocrinas, con diferencias estructurales y funcionales del cerebro.

Se utilizó el método de revisión documental sistemática de artículos, libros y fuentes primarias sobre maltrato infantil y sus efectos en el cerebro y mente del niño, así como en su salud física.

Como resultado El maltrato infantil es definido por la Organización Panamericana de la Salud como “toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder” (O.P.S., 2004). Las Naciones Unidas (Secretaría Regional para América Latina y del Caribe, 2006) consideran que el maltrato crea un síndrome que produce en la víctima lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o cualquier daño severo. Pinheiro (2006) reconoce el impacto del maltrato en la salud física y mental de niños y niñas, causando un daño que se extiende durante toda la vida de la persona.

Teniendo en cuenta la situación del maltrato infantil a nivel nacional se puede establecer que existen muy pocos proyectos, que demuestren el interés pertinente por la situación ocasionada por el flagelo que produce el exceso de intimidación y acoso físico en los menores de edad; de igual manera podemos observar que con el pasar el tiempo el maltrato se vuelve una problemática de salud pública, ya que cada vez se evidencian y tramitan casos donde el maltrato infantil al interior de los hogares es más persistente, producto del querer demostrar la superioridad de géneros.

Los niños y niñas son una población altamente vulnerable, que sufre de maltrato principalmente por la falta de conocimiento de los padres sobre un modelo adecuado de crianza. En el trabajo grado para optar a la licenciatura de psicología de Sánchez Valdez (2020). De la UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO – QUITO. Titulado “Implementación de Talleres dentro del Contexto Escolar como una Estrategia de Prevención del Maltrato Infantil”; se evidencia que elaborar una estrategia de prevención del maltrato infantil genera un gran impacto entre los hogares de los niños y niñas afectados por este flagelo. Su principal objetivo es

la generación de estrategias que las proporcionarán la implementación de talleres y se enfocarán en seis temas principales: auto concepto, autoestima, inteligencia emocional, empatía y comunicación. Además metodológicamente esta investigación se encamino a diagnosticar las necesidades de la población afectada y diseñar una guía alternativa de previsión a dicha problemática se apoyó en la investigación IAP, donde toda la comunidad tenía la necesidad de participar. El procesamiento de datos se realizó mediante la implementación de talleres que contenían información, para analizar. Y se demostró que el maltrato generado al interior de un hogar es ocasionado por la falta de conocimiento de una buena crianza.

Se puede observar a través de esta propuesta que el diseño y la implementación de talleres es una técnica asertiva a la hora de conocer los factores de afectación al interior de un hogar.

2.1.3 Regional. Del mismo modo en el ámbito regional la preocupación por el maltrato infantil también se evidencia a través de diferentes trabajos como el de Ivonne Julied González Areniz y Julio Camilo Foliaco Velandia (2018) de la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta, titulado “ANALISIS SOCIO-JURIDICO DEL MALTRATO INFANTIL EN CUCUTA”, el cual indica que el maltrato infantil es una de las situaciones más preocupantes que se presenta en la sociedad. El objetivo fue realizar un análisis profundo sobre la situación social y jurídica del país en relación con el maltrato infantil, indicando que es una problemática en la cual la educación es una de las estrategias más pertinentes para su solución. La metodología utilizada corresponde a la revisión bibliográfica en donde se identifica la información correspondiente a la problemática que se ha venido presentando hacia los menores. Como resultados se obtuvo que esta población se encuentra vulnerable ante las diferentes situaciones y circunstancias sociales que se presentan, no obstante, el núcleo fundamental de la sociedad debe cumplir un papel relacionado con la responsabilidad y protección ante cualquier síntoma de lesión hacia ellos.

Esta investigación es pertinente ya que realiza un análisis de la situación actual que vive la población infantil y se evidencia que la problemática del maltrato infantil se extiende a lo largo y ancho de los territorios.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Maltrato infantil. El significado del maltrato infantil es un término que abarca un gran contexto, ya que, en la actualidad, se pueden identificar diferentes escenarios de vulneración de los derechos infantiles.

Según Touza C. (2018). Un análisis sobre intervenciones eficaces en la protección del menor. *Universitas Psychologica*, 17 (2), 13 El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

Así mismo, el maltrato infantil según Abdala (2004) se refiere a toda acción o negligencia cometida por personas, instituciones y la sociedad que afecte a los niños en su libre desenvolvimiento, así como en sus derechos fundamentales y a todo acto que impida su pleno desarrollo. Citado por Duarte & Romero (2013). Es así como, el maltrato infantil es un problema supremamente importante que no solo se enfoca en un escenario, sino que abarca todo lo que impide, retrasa o destruye la realidad de un infante en formación.

2.2.2 Categorización Del Maltrato Infantil. Según Wekerle et al., (2007), “el maltrato se categoriza en:

El Maltrato físico

Se considera toda forma de agresión que cause daño corporal al menor por parte de sus padres y personas responsables de su cuidado, producido por el uso de la fuerza física no accidental, sus consecuencias pueden ser transitorias o permanentes, incluyendo la muerte.

Este tipo de maltrato se caracteriza porque es el más fácil de observar e identificar y sus efectos son negativos para la salud, el desarrollo y bienestar psicológico del infante. Según Quiñónez y Sánchez (2004), El maltrato físico a niños: es toda agresión física a un menor de edad por parte de sus cuidadores (padres, personas del grupo familiar u otros) puede ser de intensidad leve, moderada o grave y su ocurrencia es antigua, reciente o recurrente. Se caracteriza por lesiones físicas infringidas al niño por parte de sus cuidadores (padres, personas del grupo familiar u otros) producidos por el uso de la fuerza.

física, no accidental, resultante de golpes, mordidas, quemaduras u otras formas de daño físico. Según lo anterior, se puede resaltar que el maltrato físico muestra la realidad social en niños que viven a diario entornos conflictivos ejercidos por progenitores o cuidadores durante la convivencia familiar, la cual genera agresiones físicas que incluyen las evidencias de marcas o huellas que se detectan a través de hematomas en la piel, cortadas, quemaduras o laceraciones en alguna parte del cuerpo, Children, Young person and their families service (1998, como se citó en Hewitt, 2004). Así mismo, conlleva a una variedad de consecuencias que influyen a corto plazo, tales como: déficits motor-perceptuales, bajos puntajes intelectuales y logro académico,

comportamiento social negativo tal como agresión con adultos y compañeros y problemas psicológicos tales como desesperanza, depresión y baja autoestima.

Las consecuencias a largo plazo son la ansiedad, las conductas suicidas, el consumo de sustancias, los problemas familiares y los problemas sociales entre otros Ammerman, Cassisi, Hersen & Van Hasselt, (1986); Stoddard (2001, como se citó en Hewitt, 2004).

Maltrato Psicológico o Emocional

El maltrato psicológico, es un problema de salud mental a nivel social el cual se considera como la forma de debilitar o deteriorar la autoestima o el bienestar emocional del niño. Así mismo, se comprende que las agresiones verbales y emocionales, el desvalorizar y reprender continuamente al infante, al igual que aislarlo, ignorarlo o rechazarlo en diferentes entornos de interacción como en el familiar, escolar y la social es una forma de maltrato. De tal forma, el maltrato psicológico puede ser intencional o no y debe referirse en la medida

de lo posible a tratamiento psicoterapéutico para reparar los daños psíquicos e impedir la formación de adultos incapaces de funcionar adecuadamente en la sociedad (Gutiérrez et al., 2003).

La definición de este tipo de maltrato se centra en la enumeración de sus manifestaciones como: intimidación, insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamientos, atemorizaciones, gritos, entre otros que son ejercidos por figuras paternas o cuidadores durante la crianza de los niños. Según Gutiérrez et al. (2003), dentro de las consecuencias del maltrato psicológico en el niño se encuentran: a) indicadores psicosociales como incapacidad para disfrutar la vida, comportamiento pseudomaduro, precocidad sexual, mentira, hurto, rechazo a aceptar la responsabilidad de sus actos, pataletas frecuentes, actos bizarros, baja autoestima, actos compulsivos, comportamiento agresivo o desafiante, búsqueda

de amor y aceptación siempre fuera de casa; b) indicadores cognitivos como problemas de aprendizaje, déficit de atención, hipervigilancia, hiperactividad, retardo de lenguaje, retardo en el desarrollo motor y falta de actividad exploratoria y c) indicadores físicos como: retardo en el crecimiento sin causa orgánica, enanismo por de privación, propensión a los accidentes, auto destructividad, heridas que cicatrizan lentamente, problemas de la alimentación como anorexia, bulimia, obesidad, problemas gastrointestinales frecuentes, bajo nivel de energía, letargo y desordenes del sueño.

En otra perspectiva, el maltrato emocional se manifiesta cuando el entorno en que se encuentra el menor no es sano la convivencia en la dinámica familiar se torna conflictiva por los progenitores o cuidadores los cuales no generan las condiciones apropiadas y propicias e incluyen episodios que producen efectos adversos sobre la salud emocional y desarrollo integral del niño. Por tal razón, estos actos implican restricción de movimientos en el menor, denigración, ridiculización, amenazas, intimidaciones, discriminación, rechazo, y otras formas no físicas de tratamiento hostil (Loredo et al. 2010)

Maltrato por Negligencia

En otra de las formas de maltrato infantil se conoce la negligencia como la violencia silenciosa, la cual hace referencia a la vulnerabilidad de derechos en niños cuando no se le garantiza la educación al quedarse sin asistir a la escuela, cuando tiene la necesidad de ser atendido en el centro de salud o por cualquier razón este servicio no lo obtiene, cuando no se le garantiza la alimentación y la más importante cuando existe carencia de afecto en el entorno familiar se genera afectaciones físicas, emocional del menor de edad en su crecimiento y desarrollo integral. Según Arruabarrena, M. (2011), ha considerado la negligencia como una situación de desprotección en donde han sido vulneradas las necesidades fisiológicas y físicas

básicas como la alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en circunstancias potencialmente riesgosas o peligrosas, los cuidados médicos y educación, entre otros. Otra perspectiva del abandono o negligencia se puede definir según Loredó et al (2010), como la incapacidad que tiene un cuidador de asegurar al niño las condiciones de salud física, nutricionales, educativas, de desarrollo psicológico, de alojamiento y protección frente al peligro, aclarando que sólo se puede hablar de negligencia, cuando las personas responsables del niño no les ofrecen los recursos de los que dispone. En la actualidad esta problemática infantil es silenciosa ya que es difícil detectarse y llega a confundirse con afectaciones emocionales o psicológicas debido a que las figuras paternas se aprovechan física y psicológicamente de los hijos en esta etapa que es de gran importancia en el desarrollo biopsicosocial adecuado del niño.

Según UNICEF (2002), la negligencia y maltrato intrafamiliar son fenómenos silenciosos y por eso no es de extrañar que sean más notificados en los primeros años cuando se incrementa la sensibilidad de la comunidad sobre el asunto. En el contexto familiar, social y escolar es visible este tipo de fenómeno que conllevan a diversas formas de maltrato que, como las agresiones físicas, se utilizan como métodos de corrección para emplear reglas, normas que se emplean en el rol autoritario de los padres. Por lo tanto, no existe psicoducción a la totalidad de la población que genere pertinente conocimiento en la forma de conocer y emplear adecuadas formas eficaces para criar a los niños capaces de actuar con disciplina y respetuosos de los derechos de los demás.

Maltrato por Abuso Sexual

El maltrato por abuso sexual infantil se entiende: como toda conducta sexual mantenida entre un adulto y un menor. Más que la diferencia de edad lo que define el abuso es la asimetría entre los implicados en la relación y la presencia de coacción explícita o implícita (...) las

conductas abusivas no suelen limitarse a actos aislados, pueden incluir un contacto físico (genital, anal o bucal) o suponer una utilización del menor como objeto de estimulación sexual del agresor exhibicionismo o proyección de películas pornográficas. (Villanueva, et al, 2011, p.10). El abuso sexual se conoce como cualquier acto de placer sexual por parte de un adulto hacia un niño desde la posición de poder o autoridad, aunque no exista contacto físico (penetración, estimulación, violación, tocamiento, incesto, seducción verbal, exposición de órganos sexuales, masturbación, explotación sexual, pornografía) por lo tanto, es un comportamiento que atenta y afecta contra la integridad personal del menor en si libre crecimiento y desarrollo.

Según el marco legal, el abuso sexual infantil se constituye en una forma de maltrato infantil que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes tal y como se plantea en el código de infancia y la adolescencia, ley 1098 del 2006 en el artículo 20, derechos de protección, numeral 4: Los niños, niñas y adolescentes serán protegidos contra La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad. Según lo anterior, son encargados de los cuidados básicos y la protección de los menores de edad son de la familia quien garantiza ambientes protectores y favorables en el crecimiento integral del menor.

De igual manera, Además, la ley 1146 de 2007 determina la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes como: Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor (Artículo 2). Según lo anterior, todo tipo de violencia

sexual en contra de niños genera problemas psicológicos que conllevan a consecuencias desfavorables en el estado físico, emocional, escolar y social del menor. Pereda (2012) confirma la relación entre la experiencia de abuso sexual y el desarrollo de diversos problemas psicológicos, principalmente depresión, trastornos por estrés postraumático y conducta suicida, además de los problemas en el área de la sexualidad, especialmente la revictimización y la transmisión intergeneracional del abuso sexual.

Por lo tanto, el maltrato infantil es el comportamiento inadecuado de un adulto que esta fuera de un contexto social y quien ejerce patrones de conductas que implica riesgos físicos y emocionales en un infante. En general, se define el maltrato infantil, como una forma de violencia ejercida contra los niños, que implican pautas de crianza desde el abandono hasta la muerte, o la “muerte emocional” que se deriva de la falta de afecto de la que sufren muchos niños (UNICEF, 1998).

Según lo expuesto anteriormente, el niño está expuesto a diferentes tipos de maltrato que se emplea en la dinámica familiar, originando a través de los mismos una serie de daños, entre los cuales están: físicos, que afectan desde la piel hasta fracturas corporales o en el peor de los casos la muerte según la severidad del mismo; emocionales, en donde el niño está expuesto a humillaciones que conlleva a baja autoestima, sentimientos de minusvalía, retraimiento y miedo a interactuar o confiar en otro; desarrollo, pues al menor no se le ofrece la protección y los cuidados básicos (salud, educación, alimentación, vivienda, amor o afecto). El ambiente no acto obstaculiza el crecimiento óptimo del menor, pues no se le facilitan los elementos fundamentales para su desempeño personal, social y cognitivo. En esta propuesta investigativa se tomará estos cuatro tipos de maltrato debido a que estas problemáticas se tramitan en la Comisaria de Familia

del municipio de Pamplona entidad de protección con la finalidad de verificar y garantizar el derecho del menor.

2.2.3 Factores Que Generan El Maltrato Infantil. El origen de maltrato infantil ha sido descrito como una problemática de carácter multicausal relacionado con factores socioculturales, familiares, emocionales, económicos, laborales y educativos que dificultan su abordaje, estudio, prevención y solución, entre ellos se destacan:

- La Falta de recursos económicos, desempleo, baja remuneración, vinculación de la mujer a las actividades laborales.
- Falta de educación en los padres, inmadurez emocional e impulsividad, padres que consumen drogas psicoactivas o alcoholismo, especificidades del menor, bajo rendimiento académico del niño, padres con trastornos de personalidad, rechazo del niño desde su concepción, interacciones agresivas y violentas desde la postura de autoridad que se tiene en el grupo familiar (padre maltrata a madre y madre maltrata a niños), madres adolescentes carentes de apoyo, considerando al niño como un obstáculo en el desarrollo de proyectos personales.
- Historia de deprivación psicoafectiva y/o maltrato en los padres durante la infancia, madresolterismo, embarazos no deseados, desintegración familiar, problemas de hacinamiento, creencias socio culturales en torno a la forma de educar a través de la autoridad y el castigo, identificación y perpetuación de factores culturales de crianza.

2.2.4 Propuesta Psicoeducativa. Uno de los referentes más significativos en la presente investigación y como eje transversal para las intervenciones son los procesos psicoeducativos, por lo tanto, se plantea la siguiente propuesta psicoeducativa, entendida como:

Según Cabriaes A, Corral D, Martínez S. (2019) la intervención psicoeducativa es aquel conjunto de actividades cuyo desarrollo está enmarcado en un proceso de optimización del aprendizaje, en el que desde la propia planeación se tomen en cuenta las bases neuronales, psicológicas y pedagógicas para el desarrollo de las actividades que conforman la estrategia.

En este sentido se pretende relacionar los procesos de aprendizaje educativos como parte fundamental a la hora de intervenir desde el área comportamental y emocional logrando identificar en los niños, niñas diversas problemáticas que llegan afectar su desarrollo y protección integral como lo es el maltrato infantil.

Otro de los conceptos que se considera importante mencionar es el de: (Martínez Clares, 2002, Bisquerra Alsina, 1998) citado por Erausquin C., Denegri A. y Michele J. 2014 citado por (C, A, & J, 2014):

“Un proceso de acción continuo, dinámico, integral e integrador, dirigido a todas las personas, en todos los ámbitos, facetas y contextos a lo largo de su ciclo vital y con un carácter fundamentalmente social y educativo. Esta concepción parte de una postura holística, comprensiva, ecológica, crítica y reflexiva. No sólo debe ayudar, sino también mediar, interrelacionar y facilitar distintos procesos de transformación y/o cambio social o personal.”

Bajo este concepto se identifica la relevancia de la propuesta psicoeducativa no solo desde los procesos educativos, asimismo permite la articulación de forma totalizadora en todas las esferas individuales, familiares y sociales en las que el ser humano interactúa, buscando estudiar, entender y sobre todo determinar y evidenciar específicamente en el área del individuo donde nace e influye la problemática, de esta manera se refiere que esta propuesta llegará a prevenir, mitigar y educar las problemáticas y los factores que desencadenan y promueven las violencias dentro de la dinámica familiar, especialmente la que se pretende abordar en este

estudio siendo el maltrato infantil considerando como una de las principales afectaciones físicas, emocionales y sociales que hoy en día prevalecen en las sociedades, teniendo en cuenta el sentir de los niños y niñas víctimas de maltrato infantil como una de las primeras causas del daño psicoemocional afectando el crecimiento y desarrollo integral.

2.3 Marco Contextual

El municipio de Pamplona se encuentra ubicado en el departamento de Norte de Santander y se la conoce como la "Ciudad de los mil títulos" gracias a sus innumerables apelativos, entre los cuales destacan: Ciudad Mitrada, La Atenas del Norte, Ciudad de las Neblinas, Pamplonilla la Loca, Ciudad Estudiantil, Ciudad Patriota, Muy noble y muy hidalga ciudad, Ciudad de Ursúa, etc. Limita al Norte con Pamplonita y Cucutilla, al sur con los municipios de Cácuta y Mutiscua, al oriente con Labateca y al occidente con Cucutilla y cuenta con una población de 76.983 habitantes aproximadamente.

De igual manera el abordaje de esta propuesta se hace desde la comisaria de Familia la cual es responsable de recibir casos de Maltrato Infantil y solicitar protección en situaciones extraordinarias; además es el ente encargado de brindar protección y garantizar que los derechos de las personas que conforman el núcleo familiar se cumplan.

MISION

La Comisaria de Familia tiene como misión de prevenir, asegurar, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la FAMILIA, vulnerados o amenazados por situaciones de violencia intrafamiliar u otros delitos. Así mismo, diseñar mecanismos orientados a la preservación de la estabilidad familiar, también establecer acciones de derecho familiar que permitan solucionar o conciliar los conflictos intrafamiliares en el municipio de Pamplona

VISION. La Comisaria de Familia del municipio de Pamplona Norte de Santander, hacia el año 2030 será reconocida como una dependencia líder, en garantizar y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), de la misma manera promover estrategias de cambio y soluciones a conflictos generados por violencia intrafamiliar. Con el fin de generar una calidad de vida, más segura, más fuerte, más educada a las familias Pamplonesas.

2.4 Marco Legal

Para darle fortalecimiento al proyecto de investigación se toma como base el Convenio Internacional de Protección Infantil de las Naciones Unidas, la Constitución Política de Colombia y la Ley de Infancia y Adolescencia que muestran preocupación por el bienestar de los niños y niñas, ya que a lo largo de los años se ha evidenciado que estos cuentan con sus propios derechos, pero por negligencia no se tienen en cuenta.

2.4.1 LEY 12 DE 1991 (enero 22) Convención Internacional Sobre Los Derechos Del Niño

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.
2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de

prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Artículo 39. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

2.4.2 Constitución Política De Colombia. Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier

persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

2.4.3 LEY 1098 DE 2006 El Código de la Infancia y la Adolescencia. Capítulo I

Principios y Definiciones. Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Capitulo II Derechos y libertades

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Artículo 20. Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.

2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.
4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
5. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanos, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
6. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.
7. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.
8. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.
9. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.
10. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.
11. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

Artículo 22. Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser

expulsados de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

Capítulo III

3. Marco Metodológico

A continuación, se presentan los aspectos metodológicos para el desarrollo de la investigación.

3.1 Tipo de Investigación

La presente investigación es de carácter cualitativo ya que busca describir e interpretar la situación objeto de estudio, es decir, el maltrato infantil desde las vivencias y experiencias de los niños.

Según Tamayo y Tamayo (2006), el tipo de investigación descriptiva comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo, cosa funciona en el presente; la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, caracterizándose fundamentalmente por presentar una interpretación correcta.

Basado en lo anterior esta investigación se ajusta a la realidad ya que va a ir caracterizando y analizando cada uno de los escenarios planteados.

Así mismo, Hurtado (2002), infiere que la investigación descriptiva tiene como objetivo la descripción precisa del evento de estudio y se asocia al diagnóstico; el propósito es exponer el evento estudiado, haciendo una descripción detallada de sus características, de modo tal que en los resultados se pueda obtener niveles de análisis dependiendo del fenómeno o del propósito del investigador. De esta manera la investigación descriptiva marca una pauta de realidad, análisis e

interpretación sistemática, que tiene como objetivo erradicar los datos adversos que no permitan identificar sus posibles soluciones.

3.2 Diseño de Investigación

Sandín (2003, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2010) “La investigación-acción construye el conocimiento por medio de la práctica” (p. 510). Esta investigación tiene como objetivo tomar la problemática y transformarla en algo mejor con ayuda de las personas involucradas, ya que estos son los verdaderos protagonistas de la situación que están viviendo. A este tipo de investigación se le suman los esfuerzos de aquellos que quieran obtener un cambio, les brinda el empoderamiento y la oportunidad de identificar las posibles soluciones a esa problemática que viven.

3.2.1 Método De Investigación. Esta propuesta se enfoca en el método IA Investigación – Acción, que está orientado al diseño de estrategias sociales, que buscan mejorar la calidad de vida de las personas de su entorno.

Según Lewin (1946). La IA “permite vincular el estudio de los problemas en un contexto determinado con programas de acción social, de manera que se logren de forma simultánea conocimientos y cambios sociales”

Teniendo en cuenta lo anterior, se tomarán los casos más relevantes que están vinculados, identificados y clasificados al trabajo que se realiza al interior de la Comisaria de Familia del Municipio de Pamplona, la cual busca salvaguardar los derechos, deberes y sobre todo el bienestar de cada persona que reside dentro del hogar, teniendo como objetivo fundamental a los

niños, ya que estos son los miembros más vulnerables de la cadena familiar y como tal deben tener más supervisión de acuerdo con el Convenio Internacional de las Naciones Unidas, la Constitución Política de Colombia y la Ley de Infancia y Adolescencia.

De igual manera Elliott (1993: 88) define la IA como “el estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción en la misma”. Es así como esta propuesta busca transformar las relaciones de los miembros de la familia en pro de los beneficios de los niños.

3.2.2 Informantes de la Investigación. Según Taylor (1989), dependiendo de la posición epistemológica y teórica del investigador, se habla de informante clave ya que es una persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio donde sitúa el campo y ayuda en el proceso de selección de participantes en el caso de realizar entrevista.

Los informantes de esta investigación serán familias donde se encuentre niños que estén pasando por una condición de vulnerabilidad de sus derechos como lo es el maltrato infantil, los cuales han sido evaluados por el grupo interdisciplinario (comisaria - abogada, trabajadora social, psicóloga) de la Comisaria de Familia del Municipio de Pamplona y así poder obtener la información relacionada con el objeto de estudio.

3.3 Técnicas e instrumentos de la recolección de la información

La aplicación de técnicas tiene un carácter práctico y operativo, ya que en un primer momento se busca que los niños manifiesten lo que es el maltrato infantil desde su situación, para lo cual se harán talleres de títeres, cuentos, dibujos y así poder obtener la información de las experiencias vividas.

El taller es un “dispositivo para hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, para hacer recrear, para hacer análisis, es decir, hacer visible e invisible elementos, relaciones y saberes de un grupo determinado” (Ghiso; 1999 p. 141). Para esta investigación es de gran importancia el desarrollo de talleres que faciliten crear espacios de interacción, socialización, apropiación y conocimiento de las experiencias de los niños entorno a la problemática y su realidad.

Esta investigación tiene como finalidad crear escenarios donde se promueva la participación y construcción colaborativa entre el niño y el investigador que conlleve a generar e identificar conocimientos, pensamientos, sentimientos y emociones del infante durante el desarrollo de experiencias significativas. Por ende, El taller debe darse en instancias lúdicas para recrear situaciones de producción de sentido posibles de analizar desde lo gestual, los comportamientos, los objetos y el uso de los espacios. Entonces es un “esfuerzo por conseguir intencionalmente construcciones conceptuales y reconocimientos en los sujetos y en sus prácticas” (Ghiso; 1999 p. 143).

Para el abordaje sistemático de esta propuesta psicoeducativa se van a tener en cuenta la aplicación de talleres didácticos que tienen como objetivo principal extraer información pertinente y verídica sobre aspectos psicológicos de los niños víctimas del maltrato infantil.

Según Montesinos y Pagano (2010) señalan que los talleres son espacios educativos orientados a promover la participación de niños y niñas en experiencias formativas centradas en la transmisión, construcción y apropiación de conocimientos. Los talleres son espacios en los que “los sujetos se apropian de los valores, los saberes y los conocimientos en los contextos concretos en que se producen las prácticas cotidianas”

Cada niño afectado por el maltrato infantil tiene un bajo vínculo con el entorno que lo rodea ya que para él es mejor desde un punto crítico aislarse de la realidad; por ello desde las

prácticas psicológicas se busca conectar con el niño, a través de talleres que lo impulsen a compartir esa realidad que las personas que lo rodean desconocen.

Procedimiento de Análisis de los Datos. Para el debido análisis de los datos a recolectar en esta investigación se tendrá en cuenta una naturaleza cualitativa y descriptiva de cada niño víctima de maltrato infantil; Los talleres que se aplicaran están ligados a los títeres, dibujos y colores ya que son técnicas que incentivan al niño de una manera didáctica a compartir sus experiencias.

El taller de los títeres y los dibujos o imágenes buscan que el niño a través de su imaginación se idea un escenario libre de cualquier espacio tóxico que lo esté albergando durante ese momento y seguidamente con un cuestionario verbal indagar y analizar cuales es la perspectiva de lo que siente o como se identifica con lo que está observando, de igual manera el análisis de los colores en el dibujo de un niño también juega un papel importante en esta propuesta, porque mediante esta técnica se puede identificar qué situación está atravesando el niño ya que el color habla a nuestros sentidos de manera más precisa y más viva. Los niños son generalmente partidarios del colorido y les gusta lo brillante. Según Cañales (2008) a los niños les gusta la luz, y sufren al estar en la oscuridad. Pero hay momentos en que escogen para sus dibujos colores oscuros y las sombras, porque corresponden simbólicamente a su estado de ánimo de ese momento.

 ALCALDÍA DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER REPÚBLICA DE COLOMBIA			
FICHA TECNICA DE RECLECCION DE DATOS			
Datos Del Niño o Niña			
Nombre:			
Apellido:			
Documento:			
Fecha De Nacimiento:	D:	M:	A:
Edad:	Lugar De Nacimiento:		
Peso:	Estatura:		
Dirección De Residencia:			
Datos Del Representante			
Madre:			
Documento:			
Dirección De Residencia:			
Teléfono:	Correo:		
Labora:	Si	No	
Ocupación:			
Dirección Del Trabajo:			
Padre:			
Documento:			
Dirección De Residencia:			
Teléfono:	Correo:		
Labora:	Si	No	
Ocupación			
Dirección Del Trabajo:			
Otro / Parentesco:			
Documento:			
Dirección De Residencia:			
Teléfono:	Correo:		
Labora:	Si	No	



**ALCALDÍA DE PAMPLONA
NORTE DE SANTANDER
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

FICHA DIDACTICA PARA NIÑOS Y NIÑAS



DIBUJO LIBRE

A large, empty rectangular box intended for children to draw freely.

Bibliografía

- Arruabarrena Ma I. (2011). Maltrato Psicológico A Los Niños, Niñas Y Adolescentes En La Familia: Definición Y Valoración De Su Gravedad. *Psychosocial Intervention* Vol. 20, No. 1, 2011 - Pp. 25-44.
- Cabrera, E. y Astaiza, G. (2016, 22 de julio). Secuelas del maltrato infantil. *Revista PsicologíaCientífica.com*, 10 (11).
http://www.robertexto.com/archivo21/sec_malt_inf.htm
- Delgado, J. (2016). El Maltrato Infantil Por Negligencia: Conceptos Y Visión General Sobre Su Evaluación. *I+D Revista De Investigaciones*, 1(2), 14-23.
- Diseño De Un Instrumento Lúdico De Cribado Para Riesgo De Maltrato Infantil: Físico, Psicológico Y Por Negligencia Tesis De Maestría File:///C:/Users/Hp-Desktop/Downloads/Maltrato%20infantil%20nov%202023-2-%20actas-Postgrados.Pdf
- Duarte Guacaneme, D; Romero Soledad A. (2013). Consecuencias del maltrato infantil en la sociedad colombiana. De la Fundación Universitaria del Área Andina.
El Maltrato Infante Por Negligencia: Conceptos Y Visión General Sobre Su Evaluación.
File:///C:/Users/Hp-Desktop/Downloads/80-286-2-Pb.Pdf
- Familias En Situaciones De Abuso Sexual Infantil: Experiencias De Afrontamiento En Familias Atendidas Por El Icbf En El Municipio De Caucaasia.
[Https://Bibliotecadigital.Udea.Edu.Co/Dspace/Bitstream/10495/12394/1/Gilingrid_2019_Familiassituacionesabusos.Pdf](https://Bibliotecadigital.Udea.Edu.Co/Dspace/Bitstream/10495/12394/1/Gilingrid_2019_Familiassituacionesabusos.Pdf)

Gil Osorio, I. (2019). Familias En Situaciones De Abuso Sexual Infantil: Experiencias De Afrontamiento En Familias Atendidas Por El Icbf En El Municipio De Caucasia.

Universidad De Antioquia

Gonzalez Areniz, I; Foliaco Velandia, J; Aguilar- Barreto, J. (2018). Analisis Socio-Juridico Del Maltrato Infantil En Cucuta.

González Sánchez E. (2018). El Maltrato Intrafamiliar Y La Resiliencia. Una Propuesta De Intervención. Universidad De Valladolid.

Ipnoterapia Y Terapia Breve Centrada En Soluciones Aplicada A Síntomas Por Abuso Sexual Infantil: Un Estudio De Caso.

<https://dgb.uanl.mx/bitstream/handle/201504211/6059/21623.pdf?sequence=1&isallowed=Y>

Laura Hidalgo M, (2005) Confiabilidad y validez en el contexto de la investigación y evaluación cualitativas. Revista Venezolana de Investigaciones Año 5, N| 1 y 2,

http://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/view/3583/1750

Ley 1098 De 2006 (Noviembre 8) Por La Cual Se Expide El Código De La Infancia Y La Adolescencia.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Ley 12 De 1991 (Enero 22) Convención Internacional Sobre Los Derechos Del Niño.

https://www.oas.org/Dil/Esp/Convencion_Internacional_De_Los_Derechos_Del_Nino_Colombia.pdf

Maltrato Psicológico A Los Niños, Niñas Y Adolescentes En La Familia: Definición Y

Valoración De Su Gravedad. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v20n1/04.pdf>

- Marianela Gutiérrez, A. (2017). Propuesta De Intervención Psicoeducativa Dirigido A Docentes Que Atienden A Niños Y Niñas Con Secuelas De Maltrato Y Abandono. Integración Académica En Psicología Volumen 5. Número 13. 2017. Issn: 2007-5588. Universidad Católica De Costa Rica.
- Medina S. (2016). Detección Y Prevención Del Maltrato Infantil. Universidad De Valladolid.
- Miras, M (1990). Educación Y Desarrollo. Infancia Y Aprendizaje, 1991, 54, 3 -17
- Piraján Cediél, M. (2017). Diseño De Estrategias Psicoeducativas Y De Estimulación Por Medio Del Arte Y El Juego Para Los Niños De Los Grados Pre-Jardín Y Jardín Del Colegio Americano, Girardot, Cundinamarca. Universidad Santo Tomas.
- Posada-Díaz, Álvaro; Gómez-Ramírez, Juan Fernando; Ramírez-Gómez, Humberto (2008). Crianza Humanizada: Una Estrategia Para Prevenir El Maltrato Infantil. Acta Pediátrica De México, Vol. 29, Núm. 5, Pp. 294-304
- Quiroga Pinzón, C; Sierra Martínez, Martha; Tocancipá Acuña, O. (2015). Propuesta De Estrategias Psicoeducativas En Habilidades Socioemocionales Para Mejorar El Rendimiento Académico De Estudiantes En Tres Instituciones Educativas Oficiales De Bogotá. Universidad libre.
- Sánchez Rios, M. (2018). El Maltrato Infantil Y La Educación Como Derecho Fundamental En El Distrito De Huaral, 2018. Universidad Cesar Vallejo.
- Tuñon , I (2015). Desafíos Del Desarrollo Humano En La Primera Infancia. Editorial Biblos, Sbn 978-987-691-375-1
- Vargas Rozo, M; Galeano Gómez, Y. (2017). Prevención Del Maltrato Infantil En Las Familias Del Barrio La Divisa De La Comuna 13 De Medellín. Corporación Universitaria Adventista